

Reestructuración del esquema de aplicaciones Planea

11 de octubre de 2016

Propósitos

- Presentar la reestructuración del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) que hace el Instituto a partir de las experiencias iniciales del Plan.
- Escuchar los comentarios de los participantes de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

Antecedentes

- El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes tiene como propósito general conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales en diferentes momentos de la educación obligatoria.
- Tiene como antecedentes a ENLACE y Excale.
- Las primeras aplicaciones del Plan se llevaron a cabo en 2015:
 - El INEE aplicó pruebas referidas al Sistema Educativo Nacional en sexto de primaria y tercero de secundaria;
 - La SEP aplicó pruebas referidas a los Centros escolares en último grado de Media superior, sexto de primaria y tercero de secundaria.

Antecedentes

- El Plan original consideraba aplicaciones referidas al Sistema cada cuatro años en cada nivel, y aplicaciones referidas a los Centros escolares cada año.
- La información a nivel de sistema era desigual entre años: algunos años se ofrecía información de dos niveles, y otros, de ninguno.

Antecedentes

- En 2016 el Instituto tenía previsto, a partir del esquema de Planea, el seguimiento de las aplicaciones referidas a los centros escolares, administradas por la autoridad educativa.
- La autoridad educativa realizó aplicaciones en educación básica con características similares a las previstas para las evaluaciones diagnósticas, cuyos alcances y propósitos son muy diferentes.

Es en este marco que se realiza un análisis al interior del INEE para revisar el Plan, conservar lo que funciona y ajustar lo que puede funcionar mejor.

Consideraciones para el rediseño

- La aplicación concurrente de pruebas referidas al Sistema Educativo y referidas a los Centros escolares desalienta la inflación de resultados.
- En el esquema original, la evaluación referida a los centros escolares no considera tiempo suficiente entre aplicaciones para desarrollar mejoras a partir de los resultados.
- El Plan carece actualmente de soporte normativo que establezca con claridad las responsabilidades de los diferentes participantes.
- ¿En qué medida las autoridades estatales podrían participar de otras maneras? ¿En la construcción de los instrumentos? ¿en la devolución de resultados? ¿En análisis detallados a nivel de entidad?

Nuevo esquema de aplicaciones referidas al Sistema Educativo Nacional

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Tercero de preescolar		ELSEN		ELSEN			ELSEN		
Sexto de primaria		ELSEN			ELSEN			ELSEN	
Tercero de secundaria	ELSEN		ELSEN			ELSEN			ELSEN
Último de media superior	ELSEN			ELSEN			ELSEN		

Las evaluaciones referidas a los Centros Escolares, responsabilidad de la SEP, deberán realizarse al menos en los mismos años que las evaluaciones referidas al Sistema Educativo Nacional. Otras evaluaciones que realice la autoridad educativa deberán ser consonantes con las evaluaciones previstas, y referirse a sus ámbitos de competencia.

Ventajas principales

- Concurrencia de evaluaciones referidas al Sistema (INEE) y referidas a los Centros escolares (SEP):
 - En una misma escala se ofrecen dos tipos complementarios de información: para las autoridades educativas y para las escuelas
 - Control estadístico de la evaluación censal
- Cada grado seleccionado se evalúa dos veces en una administración de gobierno.
- Se ofrece información a las escuelas una vez cada tres años, con lo cual se da suficiente tiempo para que la comunidad escolar analice sus resultados, los considere en sus planes de mejora, los implemente y verifique los cambios.

Aspectos adicionales de mejora

- Se está desarrollando la normatividad asociada a Planea, para regular la participación de los actores involucrados desde sus ámbitos de competencia, y garantizar la institucionalización y continuidad del Plan.
- Se precisarán los propósitos de cada modalidad de evaluación de Planea.
- La información que se devuelve a las comunidades escolares se enriquecerá y mejorará en el marco del nuevo Modelo Educativo.
- Se incorporarán mecanismos para explorar la opinión de diferentes actores del sistema educativo sobre la información que esperan obtener de Planea.

INEE

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

 /INEEmx

www.inee.edu.mx

 @INEEmx

 **INEEMÓVIL**
Aplicación móvil gratuita

 App Store  Google play

Av. Barranca del Muerto no. 341, Colonia San José Insurgentes, Del. Benito Juárez,
C.P. 03900, Ciudad de México, Tel. 5482 0900